

### ***Parte treinta y una de Escogidas (1669)***

Volumen titulado *Parte treinta y una de comedias nuevas, escritas por los mejores ingenios de España*, impreso en Madrid en 1669 por José Fernández de Buendía. Contiene los títulos siguientes: *Mentir por razón de estado*, *No hay gusto como la honra*, *Querer por solo querer*, *Sufrir por valer más*, *La traición en propia sangre*, *El socorro de los mantos*, *El esclavo del más impropio dueño*, *El amor enamorado*, *Prodigios de amor*, *El pronóstico de Cádiz*, *El caballero de Gracia* y *La trompeta del juicio*.

El volumen “se le ofrece y dedica a don Francisco de Avellaneda de la Cueva y Guerra, canónigo de la iglesia catedral de Osma y, por el Rey Nuestro Señor, censor de las comedias desta corte”. El colector del volumen, Bernardo Sierra, le dirigía a Avellaneda los siguientes elogios:

Ofrezco a Vm. un libro de comedias que, aunque tan escogidas que les doy por título *Minerva cómica*, pero dedícanse a Vm. que es el no menos escogido de sus musas y de sus sales, que han sazonado las tablas y el gusto de la Corte, siendo el Apolo dellas, pues las preside, corrige y censura; y así puedo temer debidamente que es el mío agasajo intempestivo.

El propio Avellaneda, dramaturgo y censor, aprobó el volumen; éstas son las notas completas de la censura:

*Aprobación del padre Martín del Río, de los Clérigos Menores.*

De orden del señor don Francisco Forteza, vicario desta villa de Madrid y su partido, he leído un tomo de doce comedias de diferentes autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que contradiga a la santa fe y buenas costumbres. Y así, se puede dar la licencia que se pide para imprimirle.

En nuestra Casa del Espíritu Santo de los Clérigos Menores, a 12 de junio de 1668.  
Martín del Río, de los Clérigos Menores.

*Licencia del ordinario.*

Nos, el doctor don Francisco Forteza, abad de San Vicente, dignidad de la santa iglesia de Toledo, visitador y superintendente de los conventos de religiosas de la filiación de Su Eminencia, Inquisidor ordinario de Corte y vicario desta villa de Madrid y su partido, por Su Eminencia el cardenal Aragón, arzobispo de Toledo, mi señor, por la presente damos licencia para que se pueda imprimir e imprima el libro de doce comedias compuestas por diferentes autores, atento consta por aprobación del padre Martín del Río, de los Clérigos Menores, est[ar] examinado y no haber en él cosa alguna contra nuestra santa fe, buenas y loables costumbres.

Dada en Madrid a 12 de junio de 1668 años.

Doctor don Francisco Forteza.

Por su mandado, Juan Bautista Sanz Bravo.

*Aprobación de don Francisco de Avellaneda de la Cueva y Guerra, canónigo de la iglesia catedral de Osma y, por el Rey Nuestro Señor, Censor de las Comedias de esta corte.*

Muy poderoso señor:

De orden de V.A. he visto las doce comedias deste libro y, por la variedad de autores que le hermosean, no dudo que leídas grangearán tantos aplausos como representadas, así por las discretas y numerosas sentencias de sus coplas, como por los ejemplares casos que las ilustran; y observan en todo los soberanos preceptos de V.A., y no hallar en ellas cosa que se oponga a nuestra santa fe ni que disuene en las buenas costumbres, merece la licencia de V.A. para que se imprima. Madrid, 5 de julio de 1668.

Don Francisco de Avellaneda.

*Suma de la licencia.*

Tiene licencia de los señores del Real Consejo Manuel Meléndez, mercader de libros, para imprimir un libro intitulado *Minerva cómica*,<sup>1</sup> que es *Parte treinta y una de comedias*, como más largamente consta de su original, despachado en el oficio de Luis Vázquez de Vargas, a que me remito.

---

<sup>1</sup> En la fe de erratas se añade el título *Corona cómica de Minerva*.